

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- -DEVAL- ESPRI-FATIMA- 29.25

Santiago de Cali, 10 de Enero de 2024

Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

ASUNTO: **informe de supervisión del contrato** No 66-7-20033-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2023	Hasta	30/12/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No. 0069 AREAD – GRUCO 29.25, El señor mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder ESPRI-Fatima de la UPRES DEVAL, quien para la fecha actual figura el señor Intendente RICARDO GERMÁN OSPINA GARCÍA
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL.**

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8

- Informe de supervisión N°1, del mes de abril del 14/04/2023 al 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 147132- DEVAL del 05/05/2023
- Informe de supervisión N°2, del mes de mayo del 01/05/2023 al 30/05/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 147145- DEVAL del 05/06/2023
- Informe de supervisión N°3, del mes de junio del 01/06/2023 al 30/06/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 147160- DEVAL del 06/06/2023
- Informe de supervisión N°4, del mes de julio del 01/07/2023 al 30/07/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 147173- DEVAL del 06/08/2023
- Informe de supervisión N°5, del mes de agosto del 01/08/2023 al 30/08/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 152097- DEVAL del 07/09/2023
- Informe de supervisión N°6, del mes de septiembre del 01/09/2023 al 30/09/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 177981- DEVAL del 16/10/2023
- Informe de supervisión N°7, del mes de octubre del 01/10/2023 al 30/10/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 191493- DEVAL del 07/11/2023
- Informe de supervisión N°8, del mes de Noviembre del 01/11/2023 al 30/11/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023- 209044- DEVAL

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-200033/2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE II NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBULATORIA EN LA ESPECIALIDAD FISIOTERAPIA."
Contratista	INSITITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SU IPS S.A.S
Representante legal	ALVARO PARDO ROJAS
Valor inicial del contrato	\$ 45.000.000,00
Valor adiciones del contrato	\$ 22.000.000,00
Valor total del contrato	\$ 67.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	08 MESES 17 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	14/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2024
Adiciones	001 adición presupuestal por la suma de veintidós Millones \$ 22.000.000,00
Modificatorios	MODIFICACION Nro. 001 que trata de la adición al valor y prorroga al plazo al contrato de prestación de servicios
Prorrogas	001 prorroga en tiempo de ejecución del 01/01/2024 al 30/04/2024
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.
- Modificación Nro. 001 que trata de la adición al valor y prorroga al plazo al contrato de prestación de servicios

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con la totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° 66-7-20033/2023	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
El contratista cumple con la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Según Anexo 1 del contrato 066-7-20033/2023	SI	NINGUNA

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

MODIFICACION Nro. 001 que trata de la adición al valor y prórroga al plazo al contrato de prestación de servicios

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 6 meses y 17 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **5 Meses y 0 Días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (UPRES VALLE) pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, en la oficina de Ventanilla de Central de Cuentas, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato que designe la Regional de Aseguramiento en Salud N. 4; una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional se procederá a su pago. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

NOMBRE BENEFICIARIO: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD SU IPS SAS

BANCO: BANCO BOGOTA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 295025134

OFICINA: CALI

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	67.000.000	100%
Valor total de las entregas	45.000.000	67%
Valor total facturado	45.000.000	67%
Valor facturado pendiente de pago	-	0
Valor pagado	45.000.000	67%
Valor pendiente de entrega	22.000.000	32.8%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	4.358.101,00	6/06/2023	4.358.101,00	1	4.270.939,00	87.162,00	172457323
2	3.397.058,00	25/07/2023	3.397.058,00	2	3.329.117,00	67.941,00	238061523

Página 4 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS						 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019								
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5								
3	2.547.560,00	25/07/2023	2.547.560,00	3	2.496.609,00	50.951,00	238070923	
4	2.077.980,00	3/08/2023	2.077.980,00	4	2.036.420,00	41.560,00	251355423	
5	1.133.250,00	3/08/2023	1.133.250,00	5	1.110.585,00	22.665,00	251358523	
6	1.650.000,00	3/08/2023	1.650.000,00	6	1.617.000,00	33.000,00	251360723	
7	494.040,00	3/08/2023	494.040,00	7	484.159,00	9.881,00	251361323	
8	1.518.720,00	3/08/2023	1.518.720,00	8	1.488.346,00	30.374,00	251483923	
9	1.433.333,00	17/08/2023	1.433.333,00	9	1.404.666,00	28.667,00	272155323	
10	1.213.620,00	17/08/2023	1.213.620,00	10	1.189.348,00	24.272,00	272178623	
11	1.336.756,00	15/09/2023	1.336.756,00	11	1.310.021,00	26.735,00	311999623	
12	1.776.750,00	22/09/2023	1.776.750,00	12	1.741.215,00	35.535,00	321154523	
13	1.162.800,00	4/10/2023	1.162.800,00	13	1.139.544,00	23.256,00	340678723	
14	1.346.775,00	4/10/2023	1.346.775,00	14	1.319.839,00	26.936,00	340679523	
15	2.647.044,00	5/10/2023	2.647.044,00	15	2.594.103,00	52.941,00	342867523	
16	1.911.880,00	23/10/2023	1.911.880,00	16	1.873.642,00	38.238,00	362828023	
17	1.442.760,00	23/10/2023	1.442.760,00	17	1.413.905,00	28.855,00	363120023	
18	1.113.620,00	24/10/2023	1.113.620,00	18	1.091.348,00	22.272,00	364634823	
19	173.340,00	2/11/2023	173.340,00	19	169.873,00	3.467,00	382534723	
20	262.680,00	2/11/2023	262.680,00	20	257.426,00	5.254,00	382876123	
21	1.499.940,00	21/11/2023	1.499.940,00	21	1.469.941,00	29.999,00	405088623	
22	2.071.890,00	21/11/2023	2.071.890,00	22	2.030.452,00	41.438,00	405096623	
23	1.298.350,00	4/12/2023	1.298.350,00	23	1.272.383,00	25.967,00	429233523	
24	1.536.160,00	20/12/2023	1.536.160,00	24	1.505.437,00	30.723,00	460309823	
25	1.293.623,00	20/12/2023	1.293.623,00	25	1.267.751,00	25.872,00	460315023	
26	1.410.420,00	20/12/2023	1.410.420,00	26	1.382.212,00	28.208,00	460317223	

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							

27	1.377.550,00	20/12/2023	1.377.550,00	27	1.349.999,00	27.551,00	460322223
28	1.514.000,00	26/12/2023	1.514.000,00	28	1.483.720,00	30.280,00	477874123

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad

Frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Atentamente,



Firma
Intendente **CAROLINA MARIA REYES RODRIGUEZ**
Líder ESPRI Nuestra Señora de Fátima
Supervisor Contrato No. 66-7-20033/2023
Deval.espri-fat@policia.gov.co
No. Celular: 3505599548